

FSG/mgc/jr

Asunto: Informe del artículo 32 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

EXP. CONV /015/2020

Anualidad: 2020

Objeto: Subvención a favor de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Servicios de Jerez de la Frontera, para el desarrollo del Proyecto denominado "*I. Cádiz Digital 2020*".

Procedimiento de concesión: Subvención directa de carácter nominativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobada en el Presupuesto General de la Diputación Provincial de Cádiz, ejercicio 2020.

Importe subvención: 24.300,00 euros.

En relación con la subvención arriba indicada, prevista nominativamente en el Presupuesto, concedida en virtud de Decreto de fecha 5 de octubre de 2020 y otorgada vía Convenio de Colaboración con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Jerez de la Frontera por importe de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS EUROS (24.300,00 €) para la ejecución del Proyecto denominado "*II. Cádiz Digital*", vista la cuenta justificativa, las facturas presentadas por la entidad beneficiaria y demás documentación que integra el expediente, se informa, a los efectos prevenidos en el artículo 32 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que por esta dependencia se ha procedido a comprobar la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinaron la concesión de dicha subvención estimándose por tanto justificada la misma por importe de OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (8.394,83 €).

El Director del Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico Productivo y Social.

Fabián Santana Gil.

Vicepresidencia Primera. Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social. Avda. 4 de Diciembre de 1977, 11-12. Edificio Roma, 2ª planta, 11071, Cádiz.

Código Seguro De Verificación:	iJyJmjJjP2m1R3gXIN5YEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fabián Santana Gil	Firmado	21/12/2020 12:01:26	
	María Gilabert Carreras	Firmado	21/12/2020 11:59:02	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iJyJmjJjP2m1R3gXIN5YEA==			